

SERVICIOS PROFESIONALES MENDEZ

VICTOR FELIPE ZETINA MENDEZ

1RA. CALLE 13 AVENIDA 1-008 ZONA 2 BARRIO EL TREBOL SAN BENITO, PETEN

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

SERIE B Nº 000016

NIT. 1806311-4

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

28 06 2013

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 av. 11-11 Zona 1

NIT. 337851-9

Honorarios por Servicios profesionales prestados a Parque Nacional Itzamal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de Junio de 2013, según contrato administrativo No. 333-2013 y acuerdo Ministerial No. 26-2013.	6,000.00
Total en Letras Seis mil quetzales exactos.	
TOTAL Q.	6,000.00

[Handwritten signature and stamp]

Autorización 2012-5-973-2430 de fecha 25/07/2012 del 01 al 50
IMPRESA PETEN MIT. 747555-1

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 333-2,013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Numero 26-2013**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero de serie B y correlativo 000016.

Actividades Realizadas:

1. Planificación del plan de patrullajes y actividades para el mes de Junio del presente año a realizarse en la unidad de Seguridad y Vigilancia dentro del Parque Nacional Tikal.
2. Realización de un patrullaje de Monitoreo y Rastreo en el límite Norte colindante con la comunidad de Uaxactún realizado en la brecha límite hasta llegar al mojón en el límite noreste, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas, y monitorear que no ingresen personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de piezas arqueológicas, extracción de flora, etc.
3. Realización de un patrullaje de monitoreo y rastreo saliendo de la Garita de Zocotzal sobre la brecha principal límite Sur oeste hasta llegar al mojon colindante con el biotopo del zots y revisando los troco paces que dan a los sitios arqueológicos de mayaman y otros identificados en dichas áreas, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.
4. Realización de patrullajes rotativos rutinarios diarios saliendo de la oficina de Inspección hacia el área arqueológica específicamente a Templo VI, Gran Plaza, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H, para el presente mes se realizaron durante los turnos diurnos matutinos y vespertinos con el apoyo de elementos del ejército Nacional de Guatemala y personal de vigilancia, con el objeto de brindar seguridad perimetral en dichas áreas a los visitantes que ingresan diariamente al parque.
5. Realización de Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Junio del presente año, dicha actividad se realizó con 02 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 a.m. con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.

6. Realización de Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Junio del presente año, dicha actividad se realizó con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 p.m., con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.
7. Realización del servicio de Seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e Investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de Junio del año 2013.
8. Realización de servicios de seguridad nocturnos en horarios de 18:00 horas a 06:00 a.m. por medio de 06 vigilantes todas las noches del mes de Junio del presente año, en áreas de Parques, Bungalos, C.C.I.T, Planta Eléctrica, Taller Mecánico, Camping y casco urbano del parque, con el objeto de mantener orden y vigilancia, y así evitar que personas ajenas a dichos inmuebles ingresen en horarios no establecidos sin el permiso respectivo.
9. Realización de servicios de seguridad nocturnos en horarios de 18:00 hrs. a 06:00 a.m. por medio de 02 vigilantes en la Oficina de Inspectoría, Bodega de Material Lítica, oficina Tokura, Oficina Unidad Técnica y área Administrativa todas las noches del mes de Junio del presente año, con el objeto de resguardar dichos inmuebles y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen en horas de la noche sin el permiso respectivo.
10. Realización de servicios diurnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría, área Administrativa, Área Arqueológica, Parqueo, Talanquera, Túmulo, Garita de Zocotzal durante todos los días del mes de Junio del presente año, asignando 12 vigilantes por día distribuidos en dos turnos uno de 06:00 horas a 12:00 del mediodía y otro de las 13:00 a las 18:00 horas.
11. Nombramiento de 02 vigilantes para los Museos, 04 vigilantes en las Garitas de Cobro, 01 para el C.C.I.T. para prestar los servicios de seguridad durante todos los días del mes de Junio del presente año, en los horarios de 04:00 a.m. a 18:00 hrs en garitas, 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para museos y C.C.I.T.
12. Nombramiento de 3 vigilantes para realizar el cobro de ingreso al Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Garita Zocotzal y Garita de Chequeo No. 2, todos los días del mes de Junio del presente año, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.
13. Nombramiento de 01 vigilante por plan de 8 días para dar acompañamiento a la sub-administración del parque en las diferentes actividades y supervisiones que realice durante el mes de Junio del presente año.
14. Realización de patrullaje rutinario sobre la brecha principal centro que conduce hacia el área conocida como aguada el termino y retornando por la antigua pista de aterrizaje, con el objeto de monitorear y rastreo de personas ajenas que ingresan a realizar actividades ilícitas dentro del parque, dicha comisión estuvo integrada por elementos del ejército de Guatemala, agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
15. Realización de patrullaje rutinario y de monitoreo sobre el Límite Sur este, revisando todas las áreas circunvecinas de los sitios arqueológicos de Bobal y Ualantun, con el

objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas para evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.

16. Realización de patrullaje interno de monitoreo y rastreo en la brecha del límite sur este colindante con parcela en las áreas del mojón, campamento mamey, el arroyo, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, extracción de flora, depredación, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
17. Realización de patrullaje interno de monitoreo y rastreo saliendo de la brecha centro por el área del sitio arqueológico de Chikin Tikal hasta llegar por la brecha centro al límite sur oeste colindante con el biotopo del Zots, esto con el objeto de verificar y evitar la presencia de personas ajenas al parque y monitorear que no existan quemas que pongan en peligro la biodiversidad del parque en la referida área, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
18. Realización de patrullaje rutinario saliendo de la brecha centro pasando por el arroyo negro hasta llegar al lugar conocido como el sibal del tintal, con el objeto de revisar los lugares donde han existido evidencias de actividades ilícitas como cacería furtiva, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
19. Realización de patrullaje rutinario interno iniciando por la brecha centro norte hasta llegar al límite norte colindante con la comunidad de Uaxactún, con el objeto de revisar los lugares en donde han existido ilícitos como caza furtiva, extracción de xate etc. y así mantener presencia de autoridades para evitar que se vuelvan a realizar dichos ilícitos dentro del parque, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
20. Realización de patrullaje rutinario saliendo por el km 61 hasta llegar al área conocida como el ranero en el límite sur este colindante con las parcelas de la comunidad de zocotzal, con el objeto de mantener presencia de autoridades en los mantos acuíferos del parque y así evitar que personas ajenas ingresen a realizar actividades ilícitas cacería furtiva, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
21. Realización de patrullaje saliendo de la administración hacia el lugar conocido como el caoba gigante revisando las diversas áreas circunvecinas, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y evitar que personas ajenas al parque realicen actividades ilícitas como cacería furtiva, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
22. Realización de patrullaje de monitoreo saliendo por límite centro colindante con la comunidad de Uaxactún hasta llegar al mojón en el límite noroeste colindante con la concesión la gloria, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y

evitar que personas ajenas al parque realicen actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de sitios arqueológicos, extracción de flora, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.

23. Realización de patrullaje rutinario saliendo de la brecha centro hacia el lugar conocido como el naranjito, con el objeto de mantener presencia de autoridades en dichas áreas y evitar que personas ajenas al parque realicen actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de sitios arqueológicos, extracción de flora, dicha comisión fue integrada por elementos del ejército de Guatemala, Agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.

Resultados Obtenidos:

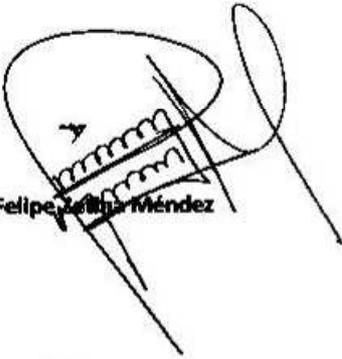
1. Obtención de un plan mensual de patrullajes consensuado con las autoridades de Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y administración del Parque para las actividades de control y vigilancia del mes de Junio, cuyo objeto es planificar las actividades preventivas que se desarrollan durante dicho periodo y con ello obtener bajo resguardo y seguridad los límites con mayor presión dentro del parque y se cuenta con el apoyo de todas las instituciones para la realización de dicho plan. (Ver plan de patrullajes para el mes de Junio 2013).
2. Mantener presencia interinstitucional en la zona del límite Noroeste colindante con la comunidad de Uaxactún, esto por medio de patrullaje combinado con participación de elementos del ejército, Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal y se logra tener bajo control y monitoreo constante los sitios arqueológicos, mantos acuíferos que se ubican en dicho límite y se evita que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas. (Ver plan de patrullajes para el mes de Junio 2013).
3. Mantener presencia interinstitucional en el límite sur oeste del parque hasta llegar al mojón límite con el Biotopo el zots, por medio de un patrullaje o recorrido con el objeto de mantener vigilados y bajo control dicho límite y los sitios arqueológicos que se ubican en la periferia del parque, ya que estas áreas son las que cuentan con más presión por las parcelas que se encuentran ubicadas en la adyacencia del parque, esto se logra con presencia de elementos del ejército, agentes de Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal. (Ver reportes de Comisión de Junio 2013).
4. Mantener presencia de vigilantes en el área arqueológica durante todos los días del mes de Junio, esto como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el templo VI, Gran Plaza, Templo de Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H y otras áreas del Parque. (Ver movimientos diarios semanal grupo 1 o 2).
5. Brindar acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario extraordinario de 04:00 de la mañana para realizar el tour de Amanecer durante todos los días del mes de Junio y se mantiene por medio de 02 vigilantes presencia durante el recorrido de dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes. (Ver Reportes Varios mensual).

- 14. Mantener presencia interinstitucional constante en la brecha centro que conduce hacia la aguada el termino y la antigua pista de aterrizaje dentro del parque esto se logra por medio de patrullajes rutinarios que conllevan el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva en las inmediaciones de los mantos acuíferos, estas comisiones están integradas por elementos del Ejército de Guatemala, Diprona, Conap y Vigilantes del Parque. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013).**
- 15. Mantener presencia interinstitucional en el área del límite sur este y se revisan todas las brechas circunvecinas que comunican con los sitios de Bobal Uafantun hasta llegar al mojón colindante con el biotopo el zots, estos son el resultado de los constantes patrullajes que se realizan en dichas áreas durante el mes de junio del presente año, estas comisiones están integradas por elementos del Ejército de Guatemala, Diprona, Conap y Vigilantes del Parque. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013)**
- 16. Mantener presencia interinstitucional sobre la brecha límite sur este en las áreas del mojón, campamento el mamey, el arroyo, colindante con parcelas privadas y se logra que las quemadas agrícolas no ingresen al parque durante el mes de junio, dichas actividades se logran a través de patrullajes conjuntos integrados por medio de elementos del ejército, agentes de diprona y vigilantes del Parque. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013).**
- 17. Mantener presencia interinstitucional por medio de patrullajes de monitoreo conjuntos integrados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque en el área del sitio arqueológico de Chikin Tikal hasta llegar a la brecha centro límite colindante con el Biotopo del Zots y con este tipo de acciones se logra que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013).**
- 18. Mantener bajo presencia de vigilancia el área del arroyo negro hasta llegar al sitio conocido como el sibal del tintal, con el objeto de mantener presencia en dichos lugares de autoridades por medio de patrullajes combinados integrados por elementos del ejército, agentes de diprona y vigilantes del parque en días aleatorios del mes de junio del presente año. (Reportes de Comisión Junio 2013).**
- 19. Mantener presencia interinstitucional de autoridades por medio de patrullajes constantes en la brecha centro norte con rumbo a la brecha principal colindante con la comunidad de Uaxactún y se logra minimizar el ingreso de personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, estas actividades se realizan con Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013).**
- 20. Mantener constante monitoreo en las áreas de la ruta que de la garita zocotzal conduce al área arqueológica específicamente en el kilómetro 61 hasta llegar al área conocida como el ranero, por medio de patrullajes combinados integrados por elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque, realizados aleatoriamente y se garantiza que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas en dichas áreas. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013).**
- 21. Mantener en constante monitoreo en días aleatoriamente seleccionados los lugares aledaños a las oficinas administrativas revisando constantemente las áreas del caoba**

gigante son algunas de los logros obtenidos por medio de patrullajes de monitoreo en el mes de junio y que son realizados por elementos del Ejército, Agentes de Diprona y Vigilantes del Parque. (Ver Reportes de Comisión 2013).

22. Mantener constante monitoreo en las áreas de la brecha centro colindante con la comunidad de Uaxactún hasta llegar al límite noroeste colindante con la concesión forestal de la gloria, es el resultado de la actividad de patrullaje que se llevó a cabo en dicha área con elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque, realizados aleatoriamente y se garantiza que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas en dichas áreas. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013).

23. Mantener constante monitoreo sobre las áreas de la brecha centro hacia el lugar conocido como el naranjito, con el objeto de evitar el ingreso de personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas, por medio de patrullajes combinados integrados por elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque, realizado durante el mes de Junio del presente año. (Ver Reportes de Comisión Junio 2013).


Víctor Felipe Méndez


Vo.Bo.
LIC. MARIO JACINTO REYNOSO L.
ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL

